



FRM 12

Exposición a Atmósfera Peligrosa Subterránea

VERSIÓN 02, ABRIL 2024



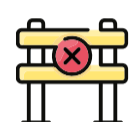
1. ESTADO DE SALUD Y COMPETENCIAS DEL PERSONAL

OPERADOR(A)

- ¿Está capacitado en el Plan Local de Emergencia de la mina, uso de refugios, autorrescatador y uso de monitores de gases?

SUPERVISOR(A)

- ¿Verificó que la cuadrilla aplica todos los controles de seguridad para realizar trabajos en interior mina (monitoreo de gases)?



2. SEGREGACIÓN Y CONTROL DE ACCESO

OPERADOR(A)

- ¿Cuenta con el protocolo de acceso seguro para ingresar a un sector delimitado o segregado por condición de atmósfera peligrosa?

SUPERVISOR(A)

- ¿Realizó con el jefe de turno mina el protocolo de acceso seguro para ingresar a un sector delimitado o segregado por condición de atmósfera peligrosa?



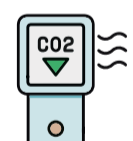
3. REFUGIOS MINEROS Y AUTORRESCATADOR AUTÓNOMO (SÓLO SUBTERRÁNEA)

OPERADOR(A)

- ¿Cuenta con su autorrescatador en buen estado y con certificación vigente?
- ¿Conoce la ubicación del refugio minero más cercano?

SUPERVISOR(A)

- ¿Verificó que sus trabajadores(as) cuentan con autorrescatador?
- ¿Dio a conocer a sus trabajadores(as) la ubicación del refugio minero más cercano?



4. SISTEMAS DE ALARMA - ATMÓSFERA TÓXICA/ASFIXIANTE, INFLAMABLE O COMBUSTIBLE

OPERADOR(A)

- ¿Cuenta con chequeador de gases, certificado, calibrado y en buen estado?

SUPERVISOR(A)

- ¿Su cuadrilla, además de usted, cuenta con chequeadores de gases calibrados y certificados?



5. PLAN DE EMERGENCIAS

OPERADOR(A)

- ¿Ha sido capacitado(a) y entrenado(a) en el procedimiento de emergencia del área?

SUPERVISOR(A)

- ¿Está entrenado para actuar en la primera respuesta de la emergencia?